



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACION MIPYME SERVICIO NACIONAL DE

APRENDIZAJE

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL ATLANTICO

PROCESO DE SAMC-ATL-CCS-0031-2023, QUE TIENE POR OBJETO: 8-9302-1167 Contratar mantenimiento predictivo y correctivo de los sistemas de redes contra incendio de las sedes a cargo del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico para la vigencia 2023.

La Subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico, expide el presente Aviso por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones del proceso No. **SAMC-ATL-CCS-0031-2023**, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente se registrará por la siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese al pliego la causal de rechazo “En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme territoriales del distrito de Barranquilla para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015”, toda vez que dos de las tres solicitudes cumplieron dichos requisitos de la siguiente manera:



Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación Inferior a \$ 457.297.264 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes de limitación.		
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No. 3
Nombre Interesado / Solicitante	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	INVERSIONES ELCER S.A.S.	SBP INGENIERIA S.A.S
N.IT.	900.295.369 - 2	892.301.141 - 9	901.500.823 - 9
Domicilio principal	Barranquilla	Barranquilla	Barranquilla
Tamaño Empresarial	MICRO EMPRESA - RSS	PEQUEÑA EMPRESA - RSC	MICRO EMPRESA - RSS
Fecha de matrícula (1 año de existencia)	19/06/2009	19/04/2018	12/07/2021
Oportunidad de la Solicitud (Fecha)	(16/11/2023 7:25:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	(15/11/2023 9:04:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	(16/11/2023 11:53:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha del Certificado de existencia y representación legal o RUP (60 días anteriores)	19/10/2023	20/10/2023	8/11/2023
Objeto Social (Aplica persona jurídica)	el desarrollo de cualquier otra actividad comercial relacionada con el objeto social o la contratación de estas actividades con otras personas naturales o jurídicas.	La compra, venta, importación, exportación, montaje, ensamble y comercialización de sistemas de detección y extinción de incendios, detectores de humo, sensores, centrales de monitoreo, extintores y en general equipos y componentes que tengan que ver en forma directa con dicho comercio	i) servicios y mantenimientos técnicos, preventivos de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.
<u>Anexo</u>			
Persona Natural:			
Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, o con copia del RUP	Aporta documento de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y el contador y copia de certificado de existencia y representación legal.	Aporta documento de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y el revisor fiscal y copia de certificado de existencia y representación legal.	Aporta documento de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y el contador y copia de certificado de existencia y representación legal.
Persona Jurídica:			
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal o RUP			
Tipo de Limitación:	MIPYME territorial con domicilio en Barranquilla	MIPYME territorial con domicilio en Barranquilla	MIPYME territorial con domicilio en Barranquilla
Resultado:	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - El interesado presento la solicitud por fuera del termino previsto el cual era hasta las 18 horas del 16 de noviembre



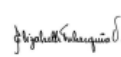
SEGUNDA: Adiciónese a los Pliegos de Condiciones el AVISO por limitación a MiPymes domiciliadas en Barranquilla, así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S. e INVERSIONES ELCER S.A.S. dentro del término establecido para tal fin, se procede a limitar el proceso a MiPymes domiciliadas en Barranquilla, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Ordenadora del Gasto: Elizabeth Tuberquia Vanegas -Subdirectora Centro de Comercio y Servicios

 Firmado digitalmente
por Elizabeth Tuberquia
Vanegas

Proyectó parte jurídica: Jhon Luis Peñaloza Angulo – Profesional Grado 02.



